

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

1579

RESOLUCION No. 00.A.DIC.118
INTELENDE DE COMPAÑIAS DE AMBATO

CONSIDERANDO:
QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía LA FORTALEZA RELAFOR CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Quinto del cantón Quito, el 10 de agosto del 2000 con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante memorando No. DC.ICA.00.00.307 de 1 de agosto del 2000, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. 92455 de 15 de noviembre de 1992.

RESOLUCION:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía LA FORTALEZA RELAFOR CIA. LTDA. con domicilio en la ciudad de Ambato, en los términos constantes en la referida escritura de constitución; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Ambato.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER a) Que el Notario Quinto del cantón Quito, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Ambato inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

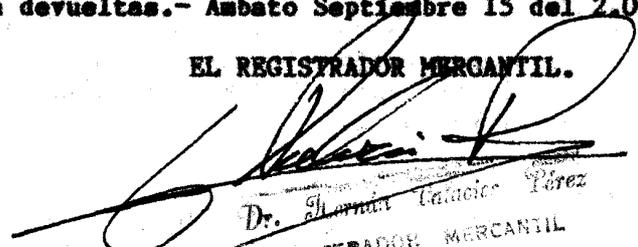
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Ambato a 1 de septiembre del 2000

Dr. Cesar Ayala Russo
DR. CESAR AYALA RUSSO
INTELENDE DE COMPAÑIAS DE AMBATO

[Signature]

da inscrita con esta fecha la presente Resolución, juntamente con la Escritura -
bajo el número: Trescientos cuarenta y siete (347) del Registro Mercantil .- Se -
anoto con el N° 1.579 del Libro Repertorio.- Di cumplimiento a la disposición -
constante en el artículo segundo de esta Resolución .- Queda archivada una copia
las demás fuerón devueltas.- Ambato Septiembre 15 del 2.000.

EL REGISTRADOR MERCANTIL.


Dr. Juanita Galaviz Pérez
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON AMBATO